

**CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en Registro de Valores N° 433**

Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 30 de marzo de 2021, cítese a junta ordinaria de accionistas de Clínica Las Condes S.A. (en adelante la “Sociedad”), para el día 26 de abril de 2021, a las 14:30 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Lo Fontecilla 441, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, (en adelante la “Junta”) la que producto de la actual situación sanitaria implementará para la debida participación de los accionistas, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual.

La presente citación, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias, según corresponda:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- 2) Aprobar la política de distribución de dividendos.
- 3) Revisión de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- 4) Informe de actividades del comité de directores durante el año 2020.
- 5) Fijación de la cuantía de la remuneración de los directores, del comité de directores y la determinación del presupuesto de este último.
- 6) Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2021.
- 7) Designación del diario en que se efectuará la publicación de avisos conforme a la ley.
- 8) Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 9) Elección de nuevo directorio.
- 10) Otros puntos de interés social que no sean materia de juntas extraordinarias de accionistas.
- 11) Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2021. El proceso de calificación de poderes, si procede, se iniciará con una antelación de tres días anteriores a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, en la mencionada sesión ordinaria, el directorio de la Sociedad acordó autorizar el uso de medios tecnológicos que permitan a los accionistas la participación y votación a distancia en las Juntas. Más información respecto a las Juntas y de cómo participar de forma remota, estará disponible y se comunicará oportunamente en el link indicado hacia el final de este aviso.

Por lo anteriormente expuesto, atendiendo la actual situación sanitaria y las restricciones de reunión y traslado impuestas por la autoridad respectiva, es que la Sociedad llama a sus accionistas a proteger la salud participando en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido en los antecedentes, y que se informará a los accionistas en los avisos y cartas de la citación a la Junta.

INFORMACIÓN FUNDANTE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59, 75 y 76 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, toda la información y documentos que fundamentan las diversas opciones que se someterán a voto, pueden ser revisados en la página web de la Sociedad: <https://www.clinicalascondes.cl/QUIENES-SOMOS/Informacion-Inversionistas>



PRESIDENTE

SR. ALEJANDRO ALFONSO GIL GÓMEZ